



EJERCICIO 2017

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° al 31 de Marzo 2017

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial al 31 de Marzo de 2017, tiene pasivos contingentes por un importe \$5,461,000 por concepto de Juicios Laborales y Contenciosos Administrativos en Proceso, tal como se muestra en relación anexa.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Marzo de 2017.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

ELABORÓ

SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. ERICK LEVIT RODRIGUEZ CORTINA

REVISÓ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

L.C. NESTOR J. FLORES LUGO

AUTORIZÓ

COMISIONADO DEL IPAX

LIC. MARIO A. MARIN ZAMORA